EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 5 de Junio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3353

Sección editorial

Cuidados que requieren los injertos en la vid

Siendo la cuestión de los injertos una de las operaciones más transcendentales que preocupan á la viticultura americana, nos proponemos hoy describir los especiales cuidados que requieren, según los datos que nos sugiere la práctica de algunos años.

Se practican los injertos sobre estacas, sobre barbados arrancados y de asiento, ó sobre plantas arraigadas, sea en el plantel ó en la viña, y no falta quien aconseje el de escudete, del cual no hemos de ocuparnos por ahora, pudiendo anticipar que los resultades obtenidos en varios ensayos son muy deficientes.

Para los primeros se debe elegir la estaquilla de un grueso suficiente (siete milímetros en adelante) cuidándose de cortar las yemas más próximas á la púa, particularmente en la Rupestris y sus híbridos, la tendencia que tienen á emitir renuevos. Se practica esta operación haciendo con el cuchillo una sección algo ancha con el fin de cortar, no sólo la yema principal, sino todas las lentes que la rodean; la superficie de la sección puede alcanzar hasta un centímetro en los portainjertos más gruesos.

Se emplea con preferencia el injerto inglés por ser el que da soldaduras más completas, no ocupándonos fuera de época; no obstante procuraremos hacerlo oportunamente, limitándonos por lo presente á los cuidados que requieren.

Debe procurarse, en lo posible, que la madera esté bien conservada, lo cual se consigue extratificándola en arena, y lo mejor sería cortarla hoy para trabajarla mañana, como puede hacerlo todo aquel que se dedique al cultivo en pequeña escala.

Hecho el injerto, si en época avanzada (Marzo ó Abril) se lleva al plantel directamente, y si se efectúa antes de primavera, como lo hacemos los que nos dedicamos al cultivo para la venta, se extratifican en arena ó en musgo humedecido, colocándolos en cajas por capas alternas de musgos, manojos de veinte injertos cada uno, procurando que la última capa que los cubre tenga, por lo menos, diez centímetros de espesor. Deben privarse de la luz en lo posible, colocándolos en sitios frescos de temperatura uniforme y cada diez ó quince días se rocían con agua sin tocarlos. En estas condiciones pueden tenerse dos ó tres meses sin que la planta se resienta en lo más mínimo.

El terreno dedicado al plantel, debe ser muy suelto, se da una labor de cuarenta á cuarenta y cinco centímetros y se estercola bien.

La plantación se hace abriendo zanjas del ancho de la azada, suponiendo que el terreno está roturado á la profundidad indicada; en caso contrario, deben ser más anchas, de cuarenta centímetros de distancia y unos treinta ó cuarenta de profundidad, según el largo de los patronos. Abiertas las zanjas se colocan las plantas á ocho ó diez centímetros entre sí y se rellenan con tierra que se va apisonando con los pies hasta un poco más abajo del nivel de la ligadura del injerto, de modo que la última yema de éste quede al nivel de la superficie del suelo, y después se acaba de llenar con tierra bien trabajada, y mejor sería con arena, hasta unos cinco centímetros por encima de la púa.

(*Concluirá*)

Desde la Corte

Madrid 4 de Junio de 1894.

Sr. Director:

En mi carta de ayer anticipaba una impresión bastante amplia del Consejo celebrado en la Presidencia y suficiente para formar juicio de su importancia.

Daba también noticia de la ausencia del Ministro de Hacienda que tranquilamente estuvo paseando por la calle Alcalá, mientras se reunían sus compañeros.

Esta noticia comprobada hoy por dos colegas de la mañana, *El País* y *El Nacional*, ha dado motivo al Sr. Romero Robledo para hacer hoy una pregunta en el Congreso sobre la presentación de los presupuestos y la enfermedad «antiparlamentaria» del ministro de Hacienda, pregunta cuya primera parte repetirá todos los días en vista de que faltan solo 25 días para la terminación del actual año económico.

No toleró Sagasta que en el Consejo se tratase la cuestión política, entendiendo que ningún ministro tiene motivos para plantear una crisis.

No lo entiende así la prensa toda, ni los conservadores, ni los liberales proteccionistas y ante tal aferramiento al poder, vuelven con nuevos bríos á poner toda fe y esperanza en la conjura que se dice tramada por Gamazo y Montero Ríos, que resolvería parlamentariamente los conflictos pendientes de solución.

De otra forma no hay que esperar una crisis, por lo menos hasta que se hayan aprobado los presupuestos ó esté el tratado con Alemania en camino de una solución, favorable ó adversa.

Dicen los íntimos de Moret que este no cree deber dimitir hasta que tal suceda, por los compromisos de honor que tiene contraídos.

Sagasta, que sabe que los presupuestos han de pasar sin grandes discusiones, abriga la esperanza de poder cerrar las Cortes sin hacer una crisis, con lo que á menos de ocurrir sucesos extraordinarios, se mantendría en el poder todo el verano y aun parte del Otoño, porque las Cortes no se volverían á reunir hasta Noviembre lo menos.

Este plan, ya entrevisto, desespera á los conservadores.

En breve publicará el Sr. Ruíz Zorrilla un documento determinando de manera más precisa que hasta aquí lo ha venido haciendo, las relaciones entre la Iglesia Católica y la República unitaria conservadora que pretende instaurar el emigrado en París.

Ha movido á tal determinación al jefe del partido progresista el hecho de que el ochenta por ciento de unas 10.000 cartas que ha recibido con motivo de la muerte de su esposa, respiran un profundo sentimiento católico.

En este nuevo documento repetirá el Sr. Ruíz Zorrilla que la futura República ha de vivir en paz con la Iglesia, como dos hermanos, cumpliendo aquélla el Concordato y fomentando la enseñanza religiosa.

El Sr. Ruíz Zorrilla intentará demostrar en ese documento que no hay incompatibilidad alguna entre las doctrinas católicas y el programa del partido progresista. Elogiará entusiastamente al Pontífice y combatirá la peregrinación á Roma última como manifestación política.

Entre los decretos del ministerio de Gracia y Justicia firmados hoy por su Majestad figura el traslado del Presidente de la Audiencia de Burgos, D. Camilo Gullón del Río.

Esperábase que hoy explanara su interpelación en el Senado el Sr. Duque de Tetuán, estaba preparado para contestarle el ministro de Estado, y, sin embargo, han transcurrido tres horas, dedicadas á preguntas y alusiones, sin que se haya podido explanar dicha interpelación.

Rompió el fuego, como vulgarmente se dice, el senador bilbaino Sr. Chavarri, para hacerse cargo de frases pronunciadas en la otra Cámara por el Presidente del Consejo, le contesta el Sr. Sagasta, habló bien el Sr. Barzanallana para defender una vez más á la Comisión de tratados, dijo el Sr. Duque de Veragua que pronto vendrán los documentos pedidos á la Comisión de convenios, etc., etc.

La pregunta más interesante fué la dirigida al ministro de Ultramar por el senador posibilista Sr. Fernando Gonzá-

— 23 —

Púsose triste y pensativa y dejó de hablar. Nadie se atrevió á interrumpir su silencio.

De repente se oyó un campanillazo.

Naná se levantó.

La campanilla que había sonado, era la que usaba la baronesa para llamar á su camarista.

La linda doncella tomó una bujía y abandonó la cocina.

No había hecho más que salir, cuando Santiago dijo al jardinero

—Juan ¡eres un infame!

—¿Por qué? preguntó éste amohinado.

—Porque siempre estás tratando de hacer sufrir á Mlle. Naná.

—¡Mile Naná! exclamó el jardinero con tono despreciativo. ¡Mlle. Naná! ¿No podéis llamarla Nanette como yo?

—Juan Francisco, dijo enseguida Maturín que se levantó cerrando los puños, si á nosotros nos agrada decirle mademoiselle nada tienes tú que ver con eso.

—Ni tú tampoco con lo que yo le diga, á menos que te concierna...

- Sí...

— 22 —

—Un bruto, añadió Santiago el guardabosque, y que siempre procura daros algún disgusto.

—Manselle Naná, exclamó el pobre Maturín, Juan Francisco está enamorado de vos... y los celos...

Naná no contestó á ninguno de los tres.

Estaba pensativa, y las últimas palabras del jardinero pesaba en su corazón como un funesto presagio.

Al poco tiempo entró Juan Francisco.

Mi pobre Nanette, dijo, esta noche, están los astros de muy mal humor.

Naná, se estremeció.

Sin embargo, procurando sonrerir le preguntó.

—¿Qué dicen, pues?

—Nada bueno para tí.

—¿Pero qué es?

— Dicen que el gallardo joven que ha llegado esta noche de París te causará alguna desgracia.

Naná se encogió de hombros, esforzándose por reir á carcajadas.

Pero había en el acento del jardinero tal tinte de siniestra predicción que la pobre tuvo miedo.

- 19 —

sirvientes del castillo, era llamada la señorita Naná, y tanto Suzon, la antigua cocinera, como Santiago el guardabosque, le suplicaban á menudo, les hablase algo de París, de esta gran población que ella únicamente tenía el derecho de citar entre todos los criados.

A pesar de su sagacidad, Naná era mujer.

Amaba con pasión al tocador, era bastante coqueta para desesperar á un hombre honrado, y más de una vez se había arriesgado á ir al baile de la ermita con Tom, el groom de M. de Nesles.

Toda la servidumbre parisien del barón la había pretendido; pero Naná se encogía de hombros diciendo:

—Un simple criado es demasiado poco para mí.

Naná, era en Roche-Noir el oráculo de la cocina; cuando hablaba, se la oía con atención y se la admiraba.

Maturia, el vaquero que dos años antes pensó casarse con Naná, suspiraba ahora y decía con tristeza

—¡Ah! cuánto daría yo por ver uno de esos lacayos de París que llevan pantalones

M.C.D.2022

lez respecto á la conducta que se proponga seguir con las reformas antillanas del Sr. Maura.

El Sr. Becerra contestó con palabras que lo mismo podían halagar á los partidarios de las reformas que á los enemigos de ellas.

El día 25 del actual y á las doce y media de su tarde, se celebrará en el arsenal del Ferrol y simultaneamente en las comandancias de marina de Barcelona, Bilbao, Málaga y Sevilla, concurso para la venta de materiales y efectos inútiles é innecesarios para el servicio de la marina, divididos en 23 lotes:

Comprende cada uno de los seis primeros 50.000 kilogramos de hierro forjado viejo, á 3.500 pesetas el lote.

El 7.º—408.362.686 kilogramos de hierro viejo fundido, en balas sólidas, bajo el tipo de 53 903'87 pesetas.

El 8.º—268 503 kilogramos de hierro viejo fundido; en granadas por el precio de 35.442'40 pesetas.

El 9.º—38 648.385 kilogramos en botes de metralla, por valor de 5.106'34 pesetas.

El 10.º—255.788 kilogramos de hierro fundido, en cañones, por el precio de 33.757'41 pesetas.

El 11.º—Cuarenta y cuatro anclas de diferentes pesos, valoradas en 14.837 pesetas.

Del lote 12 al 23 ambos inclusives 10.000 kilogramos de madera de guayacán cada lote, valorados en 5.000 pesetas uno.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la jefatura de armamentos del arsenal del Ferrol y en las comandancias de marina citadas, hasta las doce y media del día 25 en que dará principio el acto.

La sesión del Congreso, aparte de la pregunta hecha por el Sr. Romero Robledo sobre presupuestos, no ha tenido otra importancia que algunos incidentes provocados por el discurso del diputado federal Sr. Vallés y Ribot al combatir el artículo 2.º del proyecto de represión del anarquismo.

Se ha fijado más que en otra cosa el orador en demostrar que con la pena de muerte no se consigue la ejemplaridad tratándose de los anarquistas, y al efecto se ha valido de lo que ocurrió en Barcelona con motivo de las ejecuciones de Pallás y los seis anarquistas fusilados recientemente.

Después del Sr. Vallés y Ribot consume otro turno en contra del artículo antes mencionado el Sr. Carvajal. A ambos contestará el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Las comisiones de obigacionistas de las compañías de ferrocarriles ha visitado al ilustre jefe del partido conservador en demanda de apoyo á las pretensiones que ellos creen justísimas.

Los comisionados han salido altamente satisfechos de la entrevista con el Sr. Cánovas, quien les ha manifestado explícitamente que era programa del partido que acaudilla el auxilio á las empresas ferroviarias y de consiguiente que les secundaría con empeño en sus esfuerzos.

Suyo afcmo.—M.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Mayo 4 de 1894

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Santader y la Audiencia de dicha capital.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro de Ultramar para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos de Cuba para 1894-95.

Fomento.—Real orden mandando anunciar á oposición la cátedra de Lengua inglesa de la Escuela superior de Comercio de Bilbao.

Local y Provincial.

Se acerca el período en que debido al sofocante calor de la próxima estación, empezarán algunas personas á bañarse en el río.

Como la mayor parte de los años ocurre algún accidente desagradable y por otra parte, hay personas que no se retraen de bañarse en sitios demasiado frecuentados, para que dejen de presenciarse escenas poco edificantes, llamamos la atención de quien corresponde para que, preveyendo lo que hacemos objeto de este suelto, dicte las disposiciones convenientes al caso.

Ha fallecido en la Corte el ilustrado publicista D. Eusebio Freixa y Rabasó, que tantas obras deja escritas concernientes á los diversos servicios administrativos, siendo también un escritor erudito que honró con su pluma la república literaria.

Acompañamos á la apreciable familia del finado, en el sentimiento que la produce tan triste como irreparable desgracia.

La dirección de instrucción pública ha declarado derogado el reglamento que se publicó en el año 1885 sobre las escuelas públicas de Madrid.

Esperamos que este año, igualmente que en los anteriores, se dispondrá por la Alcaldía que, además de los domingos, amenice todos los jueves el paseo del Salón, la banda de música municipal.

Esto es solicitado con la mayor insistencia por la juventud, toda vez que durante el período que empezamos á atravesar, es la única distracción que se ofrece en nuestra capital.

Ha llegado á esta capital la laureada poetisa D.ª Carolina Valencia, premiada en público certamen por la Real Academia Española, habiéndolo sido antes en Palencia por su preciosa Oda *El Arpa del Poeta*, composición que tanto celebró la prensa.

La distinguida autora del *Canto Místico á San Juan de la Cruz* y del *Poema á Colón*, saldrá en breve para Madrid, con objeto de unirse á su esposo, nuestro querido amigo el castizo escritor D. Alvaro L. Núñez.

Enviamos nuestra respetuosa bienvenida á la inspirada poetisa Sra. Valencia.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará el día 11 y constará de 10.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, distribuyéndose 1.750.000 en 513 premios.

El movimiento de población registrado en el Juzgado Municipal de esta ciudad durante las tres decenas de Mayo último, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 46.—Defunciones, 53.

De estas han sido: Por enfermedades comunes, 46; de enfermedades epidémicas y contagiosas 4; de muerte repentina 1; de muerte violenta 1; de muerte senil 1.

El Gobierno de provincia ha prestapo su aprobación à los presupuestos ordinarios de Requena de Campos, Poza de la Vega, Amayuelas de Arriba, Cobos de Cerrato, San Román de la Cuba, Población de Campos, Villanueva de la Cueza, Villavermudo.

Por renuncia del que le desempeñaba, se halla vacante la plaza de guarda de campo del Ayuntamiento de Magaz, con la dotación anual de 320 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes, termina el 24 del actual.

Se ha dispuesto que sean retiradas de la circulación las tarjetas postales sencillas de 15 céntimos de peseta y las de 30 céntimos con respuesta pagada, que venían empleándose para la segunda zona de la Unión Universal de Correos.

Dicen varios colegas que el exministro D. Venencio González, está preparando una proposición de ley, que presentará al Senado, acerca de los depósitos de vinos destinados al *compage*.

EL DECRETO DE INDULTO

La cuestión interesante y trascendental que se ha suscitado con motivo de la publicación del indulto dado recientemente, respecto á qué delitos debe comprender, se ha resuelto por la fiscalía del Tribunal Supremo, con una circular mandada á todos los fiscales, aclaratoria de aquel real decreto.

En ella se dispone y dice que la Real gracia de indulto no comprende las multas, ni las faltas, ni las penas impuestas por ellas, ni tampoco la responsabilidad subsidiaria por multas é indemnización.

El desistimiento á que se refiere el artículo sexto del Real decreto es extensivo á todas las causas en que se trate de delitos á que la ley imponga la pena de arresto mayor, cualquiera que sea el estado en que aquellos se encuentran.

Está excluido del indulto el delito de disparo de arma de fuego y así deberán tenerlo presente los fiscales; debe entenderse comprendida la imprudencia temeraria, cuando así corresponde por razón de la pena.

El desistimiento tendrá lugar desde luego cuando la pena señalada al delito sea la de arresto mayor, bien por las circunstancias modificativas de la culpabilidad ó bien porque existen aún algunas restricciones art. 7.º en cuanto sean aplicables.

El desistimiento pone término á la causa aunque haya querellante particular reservando á éste un derecho respecto á las responsabilidades civiles.

Esto es lo esencial de la referida circular que como se ve concluye y remata las discusiones á que pudiera dar lugar las interpretaciones que se pudieran dar al Real decreto de indulto.

Según comunicación recibida en este Gobierno de provincia por el Rector del Colegio de Misioneros Dominicos de Ocaña, han tomado el hábito de dicha Orden en aquel Establecimiento los jóvenes Rufo Ramos Díez y Tomás de la Hoz, de Velilla de Guardo; Raimundo Luis González, de Carrión de los Condes y Eulogio Pérez Miguelez, de Osorno.

La Dirección general del Tesoro, en Circular dirigida á las Delegaciones de Hacienda, dice lo siguiente:

En 30 del corriente mes, se considera definitivamente cerrado el presupuesto de 1893-94 por haber quedado suprimido el semestre de ampliación en conformidad con lo preceptuado por el art. 20 del proyecto de Ley de ad-

— 20 —

blancos, chaleco encarnado y galones de oro en el sombrero. Naná, me amaría de seguro.

Entre los habitantes de Roche-Noir había solo uno que como una nota discordante en medio de este concierto de elogios y de admiraciones, sacudía la cabeza con gravedad y decía:

—Naná, se asemeja más á una señorita que á una camarera, y seguramente tendrá mal fin.

Este misántropo de oficio se llamaba Juan Francisco, y era el jardinero del castillo.

Tenía una edad regular, el pelo entrecano, la mirada ceñuda, un aire desconfiado, y llegaba su pedantería al punto de pretender adivinarlo todo por medio de los astros.

La noche que llegó al castillo el conde de Morangis, se conversaba en la cocina durante la cena, y el misántropo jardinero decía:

—¿Has visto á ese señor, Naná?

—¿Qué señor?

—El huésped.

—No.

—Es, según creo, un distinguido caballero de París.

— 21 —

—¡Ah! pronunció Naná moviendo con duda sus lindos labios.

—Como tù encontrarás uno el día menos pensado.

—¿Qué?

—Y qué hará tu suerte, hija mía.

—¡Bueno! dijo la joven con tono disgustado; escuchad á Juan Francisco, que va á decirme aún algo desagradable.

—Yo leo en los astros, exclamó este.

Naná, no se afligía mucho tiempo seguido. Siempre que se disgustaba, se sonreía á los pocos instantes, concluyendo por reir á carcajadas.

Naná, pues, descubrió sus blancos dientes con la mayor gracia del mundo.

—Verdaderamente, dijo, eres hechicero Juan Francisco.

—Cierto.

—Tú lees en los astros.

—Sí.

—¿Y qué es lo que lees?

—Voy á decírtelo en seguida, respondió el jardinero, y levantándose, abrió la puerta de la cocina que daba á un pasillo y salió.

—Manselle Naná, dijo Suzón la cocinera, Juan Francisco es un malvado.

— 24 —

—¡Ah! por ejemplo..

—Naná ha sido mi prometida.

—Pero ya no lo es.

—Según y conforme.

—Pues bien, yo se muy bien lo que me digo. Naná tendrà que concluir...

—Cáyate.

—Ya veréis...

—No pudo acabar.

Maturín, que por lo fuerte y bizarro era temido por todos los mancebos de las cercanías, descargó un puñetazo sobre el jardinero, que le envió rodando al otro estremo de la cocina.

Juan Francisco lanzó un grito desesperado, y levantándose precipitadamente se volvió hacia Maturin cerrando los puños.

Este, armado con un banquillo que blandía sobre la cabeza del jardinero, le gritó:

—Si das un paso más te aplasto.

Juan Francisco, que era tan cobarde como perverso, se fué á sentar sin proferir una palabra, arrojando á Maturín una mirada de odio. Después de un momento de

M.C.D.2022

ministración y contabilidad de la Hacienda pública, disponiendo:

1.º Que los mandamientos de pago expedidos hasta el 30 de Mayo último se satisfagan si reunen, como es natural, todos los requisitos legales.

2.º Que el pago de los haberes devengados en el mes actual por los individuos de clases pasivas dé principio precisamente el día 21.

3.º Que en los días del 28 al 30 se satisfagan todos los mandamientos de pago por haberes del personal y clero con los de asignaciones de material de oficinas y

4.º Que dentro del mes actual se satisfagan por el orden que se reciban y siempre que reunan los requisitos legales todos los demás mandamientos, ya sean de obligaciones de primera preferencia ya otros de carácter no preferente.

Ha quedado abierto el pago en esta Tesorería de Hacienda, de las cargas de justicia correspondiente á los meses de Febrero, Marzo y Abril últimos.

Según leemos en la prensa de Valladolid, esta noche llegará á aquella ciudad el ilustre Jesuíta Padre Coloma, tan conocido en el campo de la literatura y autor de la celebrada novela *Pequeñeces*.

La capital pinciana tendrá el honor de contar estos días en la misma á algunos ilustres huespedes, toda vez que además del sabio novelista á que nos referimos, se reunirán allí el eminente Maestro D. Tomás Bretón y el celebrado Ricardo de la Vega, autores de la música y el libreto del aplaudido sainete *La Verbena de la Paloma*, que probablemente se estrenará mañana en el teatro de *Lope* de aquella ciudad.

La causa señalada para mañana por esta Audiencia, es la del Juzgado de Cervera contra Ignacio García, por robo.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Tirífilo Delgado y de la representación el Procurador D. Juan Ortega.

El día 21 del actual, según verán las personas interesadas por el extracto de la Circular que publicamos en otro lugar de este número, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría y Pagaduría de Hacienda.

POR LO QUE VALIERE

Teniendo en cuenta que el jueves próximo es el día señalado para la reunión de todos los elementos de la industria y el comercio, Sociedades y Corporaciones, con el plausible objeto de acordar la forma de realizar algunos festejos que den más esplendor a nuestra feria próxima, sería muy conveniente, que las personas que han de asistir á aquélla, fueran meditando en algo práctico, para exponerlo en la reunión citada.

Nosotros al publicar en uno de los últimos números de EL DIARIO, la moción presentada al Excmo. Ayuntamiento por la Comisión de Gobierno, relativa al indicado objeto, expusimos nuestra conformidad respecto á la misma. Todo lo que sea prestar mayor vida al citado período, por medio de un programa que comprenda los alicientes necesarios á que sea grande la concurrencia de forasteros, obtendrá por nosotros completa sanción, y saldremos á su defensa, porque haciéndolo así, defendemos los intereses de nuestra capital.

En algo, sin embargo, disentimos de la Comisión, aunque, en la esencia, estemos con aquélla completamente conformes.

Se habla de convocar Certámenes, pensamiento á todas luces digno de aplauso, porque éstos, después de poner en relieve el desarrollo á que han llegado las artes ó industrias objeto de aquéllos, sirven de estímulo á los expositores. Pero quisiéramos nosotros que esos Certámenes se refirieran á las industrias ó productos de nuestra región, que ni aquéllas se hallan tan decaídas ni éstos son tan pobres ni escasos que deban ser relegados al olvido.

La industria de fabricación de mantas y la cerámica, todavía pueden ser objeto de Exposiciones, patentizando el grado de desarrollo á que han llegado en nuestra provincia, igualmente que algunos productos que se relacionan con la agricultura, elemento principalísimo de riqueza en la región palentina.

Con la Exposición de labores á que alude la citada moción, estamos completamente de acuerdo, pues no dudamos que el primor y novedad que han de constituir aquéllas, han de hacer que las instalaciones resulten hermosas y dignas de ser visitadas. Pero si se desea algo práctico y que denote el grado de progreso á que ha llegado la región palentina, no debe hacerse caso omiso, de las industrias y productos de la misma.

Este es nuestro pensamiento, sin que dejemos, según decimos, de prestar nuestra aquiescencia á la noble y plausible idea propuesta por la Comisión de Gobierno. Lo principal es amenizar nuestra popular feria de San Antolín, organizando un Programa de festejos que se salga de la rutina acostumbrada. De todas suertes y como no dudamos que el jueves próximo asistirán á la citada reunión todas cuantas personas se interesen por el mayor brillo de dicho período, esperamos que se acordará lo más conveniente para el mejor desarrollo del pensamiento objeto de la convocatoria.

En la mayor parte de los periódicos de provincia, hemos visto insertos los bandos que los Alcaldes de las respectivas capitales de aquéllas, han publicado, con relación á las reglas higiénicas que deben observarse, ahora que llega el período de los calores.

Creemos que por la Alcaldía de esta capital, debiera hacerse lo propio, si se desea evitar abusos que refluyen en perjuicio de la salud pública.

Los alumnos de este Instituto que han obtenido nota de sobresaliente en los exámenes verificados hoy y asignaturas que á continuación se expresan, son los siguientes:

Continuación de Agricultura

Félix González Gutiérrez.

Retórica y Poética

Lucas Cebreiros Curieses.
Isidoro Martín Pastor.
Julio Losarcos Mungueta.
Cirilo Tejerina Bregel.

Les felicitamos por la recompensa obtenida como premio á su aplicación.

Entre los grabados que publica nuestro estimado colega de la capital pinciana *El Eco de Castilla*, en su número ilustrado correspondiente al sábado último, figura uno que es copia exacta del grupo en barro cocido, de D. Darío Chicote, y que representa á Guzmán, *el Bueno*, en el momento culminante de arrojar desde los muros de Tarifa, el puñal con que el Infante don Juan, sacrificó al hijo del heróico defensor de aquella plaza.

La figura de D. Alonso Pérez de Guzmán, está representada en toda la altivez del caballero que prefiere la muerte antes que la deshonra, viéndose á sus pies y abrazándole en actitud suplicante á su esposa D.ª María Coronel.

El grupo no puede estar mejor sentido ni reproducir más fielmente el acto heróico que ha pasado á la historia.

Este grupo, á nuestro juicio, es el que debiera escojer la ciudad de León, donde nació Guzmán, para el monumento que en breve ha de erigir á este bravo leonés, y cuyo proyecto ha sido aprobado ya por la alta Cámara.

Por la siguiente noticia que cortamos de *La Correspondencia*, se puede venir en conocimiento de la idea que tendrán los *yankees*, acerca de España.

Oido á la caja.

El *Heraldo de Nueva York*, en su edición de París, ha dado cuenta de la cogida y muerte del *Espartero* en los términos que á continuación se expresan:

«El primer buey hirió mortalmente al celebrado lidiador D. Emmanuel Espartero, sobrino de un general del mismo apellido.

Muchas señoras que iban á desmayarse, se contuvieron tomando el vino llamado manzanilla, que es el indicado para estos casos.

Los entusiastas del Espartero acuden á su casa para recoger reliquias del matador, porque con ellas se obtiene la felicidad, siendo sagrado el cuerpo herido por cuerno de buey bravo.

Los periódicos profesionales tauromáquicos son *El Liliputiense*, *El Siglo Futuro*, *El Señor Xindama* y otros.

La cabeza del buey que hirió al Espartero será conservada en el Museo histórico.

El cadáver del diestro no recibirá sepultura, siendo en cambio paseado en triunfo por toda España...»

Vamos hombre, y menos mal
que el periódico aludido
no dijo en el caso actual
que el muerto lo había sido
Espartero el general.

Seccion festiva

¡MÚSICA, MÚSICA!

Siguiendo costumbre anual
que hay en esta población
de que amenice el Salón
la banda municipal,
me parece natural
que empiece á tocar, señores,
en esos alrededores
para hacer las horas breves
todas las tardes los jueves
como en años anteriores.

Todo el pueblo habrá notado
con estrañeza no poca
que si la banda no toca
está el paseo olvidado.
Y así haga un día bordado
con galas de la estación
y haga escuchar su canción
el pintado verdefino,
si no acude Palomino
no va una niña al Salón.

Creo, por San Antolín,
que no pueden pasear
sin el sonido escuchar
del tambor y del flautín.
Y es una lástima al fin
que á tocar no se concrete
aunque sea un clarinete,
sabiendo que nadie va
como no sepa que está
la música en el templete.

Señor Alcalde, yo creo
y todo el pueblo lo dice
que es justo que se amenice
los jueves ese paseo.
Que á juzgar por lo que veo,
si no acude á amenizar
la música ese lugar,
(seamos en esto francos)
quedarán solo los bancos....
y pare usted de contar.

Sin sentar el precedente
que en este caso presento,
no hay que pensar un momento
en que acuda allí la gente
Juzgamos, pues, conveniente
se atienda la petición,
pues tengo la persuasión,
como todo fiel vecino,
que no yendo Palomino
queda desierto el Salón.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 5—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 37 rs. las 92 libras.
Cebada á 22'50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 4.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas trigo, habiéndose pagado de 37'75 á 38'25 reales.

De centeno se tomaron 200 fanegas al precio de 29 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 100 fanegas trigo que pagaron á 38 reales.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 4.—El tiempo bueno y sostenida la tendencia del mercado.

Al detall, han entrado en este día 300 fanegas trigo que se han pagado a 37 realas las 94 libras.

En partidas se han ofrecido algunas á 37'50 reales las 94 libras, sin resultado algno.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Norberto obispo, San Felipe Diácono y San Amancio.

ÚLTIMA HORA

MADRID 5 (9 m.)

Otra desgracia taurina

Telegramas recibidos de San Salvador, dan cuenta de haber fallecido el espada que fué herido gravemente en una de las últimas corridas verificadas en la plaza de la capital de aquella república. Con este motivo y siendo español el diestro, el Consul de España lo pone en conocimiento del Gobierno para los efectos que procedan con relación á la familia del espada.

Triunfo de la revolución

El mismo telegrama á que hago referencia, manifiesta que en dicha república ha triunfado la insurrección. Los revolucionarios, á cuyo frente se puso el hermano del Presidente, han obligado á dimitir á éste. Le reemplaza Bonilla.

—

MADRID 5 (1'35 t.)

La firma.—Reformas sociales

Hoy se ha puesto á la firma de S. M. la Reina la autorización para leer el proyecto que se refiere á reformas sociales. Este contiene en su articulado el trabajo de la mujer y los niños en los grandes talleres y la responsabilidad en que incurren los patronos de aquéllos, de no observar lo prescrito en el proyecto citado.

Sanidad

También ha sido objeto de la firma el proyecto de reforma para el saneamiento de las poblaciones. El Ministro de la Gobernación, se propone con relación á este asunto, dictar terminantes órdenes á los Gobernadores de provincia, para que hagan cumplir todo cuanto se refiere á Sanidad.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Dirigidas por personal facultativo del Cuerpo de Telégrafos

(DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL)

Colocación de timbres, teléfonos y pararrayos de edificios.—Luz eléctrica.

Hay de venta toda clase de material eléctrico para las anteriores instalaciones.

Se forman presupuestos y se dan detalles en consulta por correo.

Dirigirse: Administración del Hotel Continental, calle de Barrionuevo.

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social.	10 000 000
Reservas.	7.650.000
Primas á recibir.	71.660.157
Total de garantías.	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893
PESETAS. . . 14 729.521.163
SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la exp osión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del pùblico.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

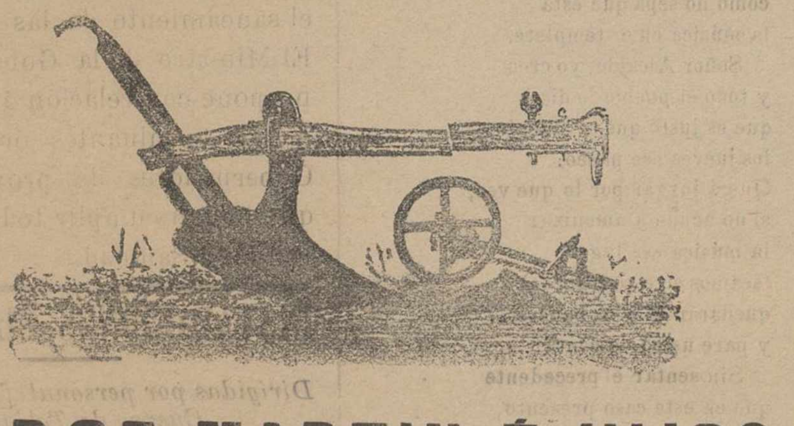

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,53 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

LA URBANA
COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

D. José Martín García. Director particular que ha sido de la URBANA, desde Julio de 1881, hasta esta fecha, hace presente á sus numerosos asegurados y amigos: que en atención á su avanzada edad y al estado delicado de su salud, ha hecho dimisión de representante de la Cartera de incendios, y que la Compañía ha nombrado para sustituirle á los Sres. D. Antolín Gómez é hijo, con quienes entenderán en lo sucesivo en todos los asuntos concernientes á Incendios, quedándose el que suscribe con la representación del ramo de Vida.

Burgos 17 de Mayo de 1894.—*José Martín.*

VENTA

Se hace de un carro de hugo en buen uso; dirigirse á Juan Carriedo, en esta ciudad.

CAMA MATRIMONIAL

Se vende una de acero y en buen estado de conservación; calle Mayor principal, núm. 21.

VENTA

Se hace de una casa y una tierra, en las inmediaciones de la huerta de Guadian en esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en la calle Mayor Antigua, núm. 117.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

VENTA

Se hace de 19 obradas de tierra en esta Ciudad, varios majuelos en los pagos de Valandria, Valdehorca, Valdesantos y Gigondo, y una casa en esta ciudad propia para labrador, esta última al contado ó á plazos en condiciones muy ventajosas; informarán en la imprenta de este DIARIO.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 5 de la Plazuela de Pedro Espina; dirigirse á su dueño en la misma.

PUERTAS Y VENTANAS SACADIZAS

Se venden en la calle de Zurradores, número 4.

CASA EN VENVA

La de la calle de la Corredera, núm. 29.
En la redacción de este periódico darán razón.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

Taller de herrería y carretería
de
EULOGIO SIMANCAS
Calle Mayor Antigua, número 112.
PALENCIA

En este taller se encuentran construídos carros de varas de diferentes clases y tamaños en maderas sin pintar para que el comprador aprecie la buena calidad de las mismas, vendiéndose á precios muy reducidos.

También hay construídos varios carros de par en iguales condiciones que los anteriores, siendo su precio 1200 reales uno.

NO CONFUNDIRSE
EULOGIO SIMANCAS
Calle Mayor Antigua, número 112.

M.C.D.2022